

NEGOCIACIÓN IV CONVENIO COLECTIVO y ACUERDO GRAL

1

SE ABRE LA NEGOCIACION

del **IV CONVENIO COLECTIVO**
(personal laboral)

y **ACUERDO GENERAL**
(personal funcionario)



Hoy 26 de febrero se ha constituido formalmente la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo del personal laboral de Correos y Telégrafos.

Una vez realizada la denuncia del III Convenio el 18 de noviembre de 2013 por **UGT** junto con otras Organizaciones Sindicales y con ella protegida la vigencia del mismo hasta que sea sustituido por uno nuevo, hoy comienza la negociación del nuevo Convenio cumpliendo el trámite legal y formal de constitución de la mesa.

En la reunión constitutiva la Dirección ha expresado que el III Convenio ha permitido la estabilidad socio laboral y que con la firma del próximo Convenio se pretende mantener este equilibrio. Ha incidido también en que el escenario de estabilidad posibilitará asegurar el empleo, señalando la necesidad de buscar mayor flexibilidad en jornada y horarios. Y ha destacado la importancia que tiene para Correos el control del absentismo y la profundización en el cambio cultural, en especial en atención al cliente.

UGT por su parte, ha puesto de relieve la importancia de la negociación y ha pedido que en el proceso que se abre la Dirección actúe con absoluta transparencia garantizando la información necesaria a las Organizaciones Sindicales, así como la buena fe y el respeto escrupuloso a las normas y códigos éticos que rigen la negociación colectiva y el diálogo social. Así mismo **UGT** ha expresado su deseo de que el proceso negociador pueda culminar en un Convenio que no defraude las expectativas de los trabajadores.

Ante este nuevo Convenio Colectivo para el personal laboral y el Acuerdo General para el personal funcionario **UGT** considera prioritario consolidar y asegurar derechos así como posibilitar la mejora de las condiciones laborales y retributivas en Correos.